## CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 20 de Enero del 2016

SEÑOR:

LUIS ANTONIO ESPIN MARMOL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA PESADA "RAPIDS AND SURE S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor TORRES ROMERO JORGE ENRIQUE de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula N.- 1714669437; UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ Y SEIS DOLARES (\$ 16,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de Transportes "RAPIDS AND SURE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Flores Proano Andrea Fernanda

C.C. 1725220279

f) Torres Romero Jorge Enrique

CESIONARIO C.C 1714669437